

NORMA DE RECLUTAMIENTO ASISTENTE TÉCNICO G - 1507

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

1. Bachillerato en Ciencias de un colegio o universidad acreditada en una de las siguientes concentraciones: Geología, Topografía, Hidrología, Planificación, Ambiental, Informática o Ciencias en Computadoras, Tecnología Electrónica, Gestión o Manejo de Recursos Naturales, Física, Biología, Matemática, Química o Microbiología.

o en su lugar

1. Bachillerato en cualquier rama de la Ingeniería de un colegio o universidad acreditada.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia de conductor vigente expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Disponibilidad para trabajar sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de la evaluación de la preparación académica y la experiencia requerida de los candidatos.

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

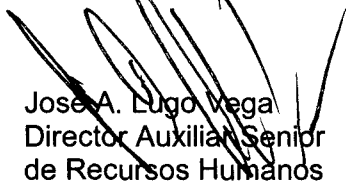
OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por la ejecución de actividades de apoyo y colaboración en la búsqueda de información para evaluar soluciones dirigidas a identificar y atender las situaciones o problemas que limitan la eficiencia, la productividad o la maximización de recursos capitales, humanos o de infraestructura que afectan o pueden afectar o representar un riesgo a los servicios, operaciones, sistemas, finanzas, estabilidad y/o los mejores intereses de la Autoridad, de sus clientes o del interés público. Como medida correctiva y para atender los distintos escenarios o problemas o necesidades el personal asiste y colabora con las fases de coordinación, desarrollo, implementación, seguimiento y actualización de estrategias y/o soluciones a ser adoptadas o consideradas por la Autoridad, y en beneficio de los mejores intereses de la misma.

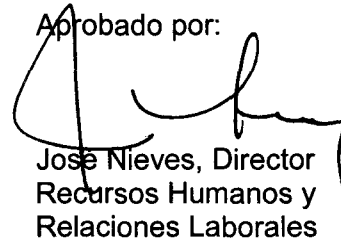
Entre la ejecución de actividades de apoyo técnico y administrativo incluye pero no se limita a: la recopilación, organización y mantenimiento de la data necesaria para evaluar la optimización, la conservación, el manejo, la eficiencia y la pérdida de los recursos del agua, energía, equipos, propiedad o combustibles o cualquier otros recursos necesarios en la distribución de agua potable, disposición de aguas usadas, conforme a la operación de los sistemas de acueductos y alcantarillados, sistemas de filtración, estaciones de bombeo, producción, redes de transmisión, distribución de aguas y en la infraestructura u operación de la Autoridad. Participa en visitas de campo y asiste en la utilización y manejo de herramientas, instrumentos o cualquier otro equipo o tecnología necesaria que nos provea información técnica, cumplimiento de estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades. Asegura que los procesos y actividades realizados respondan a la cultura de trabajo en equipo.

Realiza las actividades designadas bajo la supervisión de un Gerente Técnico, Ingeniero Licenciado Gerencial o Ingeniero en Entrenamiento Certificado u otro superior en jerarquía, en la coordinación y trámite administrativos y técnicos de los programas, estrategias y remedios adoptados por la Autoridad para la solución de problemas.

Revisado por:


José A. Lugo Mega
Director Auxiliar Senior
de Recursos Humanos

Aprobado por:


José Nieves, Director
Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: 5 / Mayo / 2010